ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
113010853	QUESO CAMPESINO	UNIDAD	321	6.726,00	0,00	2.159.046,00
111010149-0000	arroz x 50	UNIDAD	418	1.666,00	0,00	696.388,00
113010825	GALLETA DE LIMÓN	UNIDAD	496	500,00	0,00	248.000,00
111010318-0000	huevos de gallina	UNIDAD	992	420,00	0,00	416.640,00
					Total sin IVA:	**14.437.890,85**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**14.437.890,85**

Valor en letras: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000744

Nº documento: 0000000744

Fecha: 15/05/2026

Proveedor: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO **Identificación:** 811018770

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 N° 22

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
111010334-0000	aceite x 3000	UNIDAD	11	19.199,00	0,00	211.189,00
1166012	ACEITE VEGETEL X 2000	UNIDAD	3	15.200,00	0,00	45.600,00
113010617-0000	ACEITE X 500 ML	UNIDAD	10	4.499,00	0,00	44.990,00
111010208-0000	fco de aceite x 250	UNIDAD	7	2.709,00	0,00	18.963,00
113010809	ACHOTE	UNIDAD	0,893	50.000,00	0,00	44.650,00
1160251	AJI DULCE Kgr	UNIDAD	11,904	6.200,00	0,00	73.804,80
11101883-0000	AJO KILO	UNIDAD	2,9264	8.400,00	0,00	24.581,76
111010294-0000	arroz x 500	UNIDAD	302	1.750,00	0,00	528.500,00
111010022-0000	AZUCAR LIBRA	UNIDAD	78	1.801,73	0,00	140.534,94
113010835	BANANO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00
113010745	BOCADILLO	UNIDAD	7,44	10.255,00	0,00	76.297,20
113010837	BOROJO	UNIDAD	39,68	4.900,00	0,00	194.432,00
113010810	CACAO	UNIDAD	4,96	9.200,00	0,00	45.632,00
11101898-0000	CANELA	UNIDAD	58	2.850,00	0,00	165.300,00
11101906	CARNE DE CERDO*KILO	UNIDAD	242	9.102,00	0,00	2.202.684,00
11101913	CARNE DE RES * KILO	UNIDAD	142	15.328,00	0,00	2.176.576,00
11101914	CARNE DE RES MOLIDA	UNIDAD	64	14.427,00	0,00	923.328,00
111010374-0000	cebolla cabezona x kilo	UNIDAD	40,672	4.300,00	0,00	174.889,60
11101814-0000	CEBOLLA JUNCA	UNIDAD	6,448	4.800,00	0,00	30.950,40
11101886-0000	CILANTRO KILO	UNIDAD	1,488	8.500,00	0,00	12.648,00
113010811	CLAVO DE OLOR	UNIDAD	11	1.100,00	0,00	12.100,00
113010822	COCO ENTERO	UNIDAD	12,4	5.200,00	0,00	64.480,00
113010812	COL SILVESTRE	UNIDAD	1,488	8.600,00	0,00	12.796,80
11101925	ESPINACA	UNIDAD	1,984	6.000,00	0,00	11.904,00
113010814	GALLETA TIPO SODA	UNIDAD	104	2.120,00	0,00	220.480,00

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000744

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
111010387-0000	guayaba x kilo	UNIDAD	24,8	3.800,00	0,00	94.240,00
111010093-0000	HABICHUELA	UNIDAD	9,92	6.800,00	0,00	67.456,00
111010318-0000	huevos de gallina	UNIDAD	1488	420,00	0,00	624.960,00
113010612-0000	LECHE ENTERA 200Cc	UNIDAD	258	7.890,00	0,00	2.035.620,00
111010196-0000	leche liquida	UNIDAD	57,5273	4.108,00	0,00	236.322,15
111010220-0000	limon	UNIDAD	17,36	3.600,00	0,00	62.496,00
113010827	MAIZ BLANCO TRILLADO	UNIDAD	123	3.300,00	0,00	405.900,00
113010815	MAIZ CARIACO	UNIDAD	23	1.080,00	0,00	24.840,00
113010841	MAIZ MOLIDO	UNIDAD	32	2.376,00	0,00	76.032,00
11101922	MARACUYA	UNIDAD	90	3.600,00	0,00	324.000,00
111010126-0000	mango	UNIDAD	89,28	4.200,00	0,00	374.976,00
111011911	NARANJA*KILO	UNIDAD	90	3.200,00	0,00	288.000,00
113010852	NUEZ MOSCADA	UNIDAD	49,6	1.200,00	0,00	59.520,00
111010128-0000	ñame	UNIDAD	44,64	3.400,00	0,00	151.776,00
11101963	PANELA *500GR	UNIDAD	23	3.800,00	0,00	87.400,00
111010313-0000	papa capira x kilo	UNIDAD	30	3.400,00	0,00	102.000,00
111010386-0000	pepino x kilo	UNIDAD	4,96	2.500,00	0,00	12.400,00
113010816	PIMIENTA KG	UNIDAD	148,8	1.554,00	0,00	231.235,20
11101921	PIÑA * KILO	UNIDAD	124	3.900,00	0,00	483.600,00
111010174-0000	platano harton maduro	UNIDAD	27,28	3.300,00	0,00	90.024,00
11101837-0000	PLATANO HARTON VERDE	UNIDAD	42,16	3.300,00	0,00	139.128,00
1130110855	PLATANO POPOCHE	UNIDAD	8,928	3.300,00	0,00	29.462,40
113010853	QUESO CAMPESINO	UNIDAD	123	13.414,00	0,00	1.649.922,00
113010658-0000	SAL YODISAL BOLSA x 500gr	UNIDAD	13	1.200,00	0,00	15.600,00
111011912	SANDIA*KILO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra.rdlc - Versión AriesNet

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000744

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
113010829	SUERO	UNIDAD	28	5.000,00	0,00	140.000,00
11101762-0000	TOMATE DE ALIÑO *KILO	UNIDAD	59,5202	5.400,00	0,00	321.409,08
1160399	UVA DESHIDRATADA	UNIDAD	28	5.600,00	0,00	156.800,00
111010142-0000	yuca	UNIDAD	66,96	4.250,00	0,00	284.580,00
111011928	ZANAHORIA*KILO	UNIDAD	9,92	2.800,00	0,00	27.776,00
111010076-0000	TOMATE DE ARBOL	UNIDAD	24,88	4.550,00	0,00	113.204,00
					Total sin IVA:	**16.685.814,33**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**16.685.814,33**

Valor en letras: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA DEL ALMACENISTA

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000711

Fecha: 15/05/2026

Proveedor: 811018770: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 N° 22

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
113010809	ACHOTE	UNIDAD	0,893	50.000,00	0,00	44.650,00
11101886-0000	CILANTRO KILO	UNIDAD	1,488	8.500,00	0,00	12.648,00
113010812	COL SILVESTRE	UNIDAD	1,488	8.600,00	0,00	12.796,80
11101925	ESPINACA	UNIDAD	1,984	6.000,00	0,00	11.904,00
11101883-0000	AJO KILO	UNIDAD	2,9264	8.400,00	0,00	24.581,76
1166012	ACEITE VEGETEL X 2000	UNIDAD	3	15.200,00	0,00	45.600,00
113010810	CACAO	UNIDAD	4,96	9.200,00	0,00	45.632,00
111010386-0000	pepino x kilo	UNIDAD	4,96	2.500,00	0,00	12.400,00
11101814-0000	CEBOLLA JUNCA	UNIDAD	6,448	4.800,00	0,00	30.950,40
111010208-0000	fco de aceite x 250	UNIDAD	7	2.709,00	0,00	18.963,00
113010745	BOCADILLO	UNIDAD	7,44	10.255,00	0,00	76.297,20
1130110855	PLATANO POPOCHE	UNIDAD	8,928	3.300,00	0,00	29.462,40
111010093-0000	HABICHUELA	UNIDAD	9,92	6.800,00	0,00	67.456,00
111011928	ZANAHORIA*KILO	UNIDAD	9,92	2.800,00	0,00	27.776,00
113010617-0000	ACEITE X 500 ML	UNIDAD	10	4.499,00	0,00	44.990,00
111010334-0000	aceite x 3000	UNIDAD	11	19.199,00	0,00	211.189,00
113010811	CLAVO DE OLOR	UNIDAD	11	1.100,00	0,00	12.100,00
1160251	AJI DULCE Kgr	UNIDAD	11,904	6.200,00	0,00	73.804,80
113010822	COCO ENTERO	UNIDAD	12,4	5.200,00	0,00	64.480,00
113010658-0000	SAL YODISAL BOLSA x 500gr	UNIDAD	13	1.200,00	0,00	15.600,00
111010220-0000	limon	UNIDAD	17,36	3.600,00	0,00	62.496,00
113010815	MAIZ CARIACO	UNIDAD	23	1.080,00	0,00	24.840,00
11101963	PANELA *500GR	UNIDAD	23	3.800,00	0,00	87.400,00
111010387-0000	guayaba x kilo	UNIDAD	24,8	3.800,00	0,00	94.240,00
111010076-0000	TOMATE DE ARBOL	UNIDAD	24,88	4.550,00	0,00	113.204,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

Impreso por: EMIRO REALES BANQUETH, el día: jueves, 21 de mayo de 2026 siendo las: 9:29:53

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
111010174-0000	platano harton maduro	UNIDAD	27,28	3.300,00	0,00	90.024,00
113010829	SUERO	UNIDAD	28	5.000,00	0,00	140.000,00
1160399	UVA DESHIDRATADA	UNIDAD	28	5.600,00	0,00	156.800,00
111010313-0000	papa capira x kilo	UNIDAD	30	3.400,00	0,00	102.000,00
113010841	MAIZ MOLIDO	UNIDAD	32	2.376,00	0,00	76.032,00
113010837	BOROJO	UNIDAD	39,68	4.900,00	0,00	194.432,00
111010374-0000	cebolla cabezona x kilo	UNIDAD	40,672	4.300,00	0,00	174.889,60
11101837-0000	PLATANO HARTON VERDE	UNIDAD	42,16	3.300,00	0,00	139.128,00
111010128-0000	ñame	UNIDAD	44,64	3.400,00	0,00	151.776,00
113010852	NUEZ MOSCADA	UNIDAD	49,6	1.200,00	0,00	59.520,00
111010196-0000	leche liquida	UNIDAD	57,5273	4.108,00	0,00	236.322,15
11101898-0000	CANELA	UNIDAD	58	2.850,00	0,00	165.300,00
11101762-0000	TOMATE DE ALIÑO *KILO	UNIDAD	59,5202	5.400,00	0,00	321.409,08
11101914	CARNE DE RES MOLIDA	UNIDAD	64	14.427,00	0,00	923.328,00
111010142-0000	yuca	UNIDAD	66,96	4.250,00	0,00	284.580,00
111010022-0000	AZUCAR LIBRA	UNIDAD	78	1.801,73	0,00	140.534,94
113010835	BANANO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00
111010126-0000	mango	UNIDAD	89,28	4.200,00	0,00	374.976,00
111011912	SANDIA*KILO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00
11101922	MARACUYA	UNIDAD	90	3.600,00	0,00	324.000,00
111011911	NARANJA*KILO	UNIDAD	90	3.200,00	0,00	288.000,00
113010814	GALLETA TIPO SODA	UNIDAD	104	2.120,00	0,00	220.480,00
113010827	MAIZ BLANCO TRILLADO	UNIDAD	123	3.300,00	0,00	405.900,00
113010853	QUESO CAMPESINO	UNIDAD	123	13.414,00	0,00	1.649.922,00
11101921	PIÑA * KILO	UNIDAD	124	3.900,00	0,00	483.600,00

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
11101913	CARNE DE RES * KILO	UNIDAD	142	15.328,00	0,00	2.176.576,00
113010816	PIMIENTA KG	UNIDAD	148,8	1.554,00	0,00	231.235,20
11101906	CARNE DE CERDO*KILO	UNIDAD	242	9.102,00	0,00	2.202.684,00
113010612-0000	LECHE ENTERA 200Cc	UNIDAD	258	7.890,00	0,00	2.035.620,00
111010294-0000	arroz x 500	UNIDAD	302	1.750,00	0,00	528.500,00
111010318-0000	huevos de gallina	UNIDAD	1488	420,00	0,00	624.960,00
					Total sin IVA:	**16.685.814,33**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**16.685.814,33**

Valor en letras: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000000757

Fecha: 15/05/2026

Responsable: 1067843490: TATIANA DEL CARMEN CASTRO HERRAN

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 N° 22

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
113010809	ACHOTE	UNIDAD	0,893	50.000,00	0,00	44.650,00
11101886-0000	CILANTRO KILO	UNIDAD	1,488	8.500,00	0,00	12.648,00
113010812	COL SILVESTRE	UNIDAD	1,488	8.600,00	0,00	12.796,80
11101925	ESPINACA	UNIDAD	1,984	6.000,00	0,00	11.904,00
11101883-0000	AJO KILO	UNIDAD	2,9264	8.400,00	0,00	24.581,76
1166012	ACEITE VEGETEL X 2000	UNIDAD	3	15.200,00	0,00	45.600,00
111010386-0000	pepino x kilo	UNIDAD	4,96	2.500,00	0,00	12.400,00
113010810	CACAO	UNIDAD	4,96	9.200,00	0,00	45.632,00
11101814-0000	CEBOLLA JUNCA	UNIDAD	6,448	4.800,00	0,00	30.950,40
111010208-0000	fco de aceite x 250	UNIDAD	7	2.709,00	0,00	18.963,00
113010745	BOCADILLO	UNIDAD	7,44	10.255,00	0,00	76.297,20
1130110855	PLATANO POPOCHE	UNIDAD	8,928	3.300,00	0,00	29.462,40
111010093-0000	HABICHUELA	UNIDAD	9,92	6.800,00	0,00	67.456,00
111011928	ZANAHORIA*KILO	UNIDAD	9,92	2.800,00	0,00	27.776,00
113010617-0000	ACEITE X 500 ML	UNIDAD	10	4.499,00	0,00	44.990,00
111010334-0000	aceite x 3000	UNIDAD	11	19.199,00	0,00	211.189,00
113010811	CLAVO DE OLOR	UNIDAD	11	1.100,00	0,00	12.100,00
1160251	AJI DULCE Kgr	UNIDAD	11,904	6.200,00	0,00	73.804,80
113010822	COCO ENTERO	UNIDAD	12,4	5.200,00	0,00	64.480,00
113010658-0000	SAL YODISAL BOLSA x 500gr	UNIDAD	13	1.200,00	0,00	15.600,00
111010220-0000	limon	UNIDAD	17,36	3.600,00	0,00	62.496,00
11101963	PANELA *500GR	UNIDAD	23	3.800,00	0,00	87.400,00
113010815	MAIZ CARIACO	UNIDAD	23	1.080,00	0,00	24.840,00
111010387-0000	guayaba x kilo	UNIDAD	24,8	3.800,00	0,00	94.240,00
111010076-0000	TOMATE DE ARBOL	UNIDAD	24,88	4.550,00	0,00	113.204,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
111010174-0000	platano harton maduro	UNIDAD	27,28	3.300,00	0,00	90.024,00
113010829	SUERO	UNIDAD	28	5.000,00	0,00	140.000,00
1160399	UVA DESHIDRATADA	UNIDAD	28	5.600,00	0,00	156.800,00
111010313-0000	papa capira x kilo	UNIDAD	30	3.400,00	0,00	102.000,00
113010841	MAIZ MOLIDO	UNIDAD	32	2.376,00	0,00	76.032,00
113010837	BOROJO	UNIDAD	39,68	4.900,00	0,00	194.432,00
111010374-0000	cebolla cabezona x kilo	UNIDAD	40,672	4.300,00	0,00	174.889,60
11101837-0000	PLATANO HARTON VERDE	UNIDAD	42,16	3.300,00	0,00	139.128,00
111010128-0000	ñame	UNIDAD	44,64	3.400,00	0,00	151.776,00
113010852	NUEZ MOSCADA	UNIDAD	49,6	1.200,00	0,00	59.520,00
111010196-0000	leche liquida	UNIDAD	57,5273	4.108,00	0,00	236.322,15
11101898-0000	CANELA	UNIDAD	58	2.850,00	0,00	165.300,00
11101762-0000	TOMATE DE ALIÑO *KILO	UNIDAD	59,5202	5.400,00	0,00	321.409,08
11101914	CARNE DE RES MOLIDA	UNIDAD	64	14.427,00	0,00	923.328,00
111010142-0000	yuca	UNIDAD	66,96	4.250,00	0,00	284.580,00
111010022-0000	AZUCAR LIBRA	UNIDAD	78	1.801,73	0,00	140.534,94
111010126-0000	mango	UNIDAD	89,28	4.200,00	0,00	374.976,00
111011912	SANDIA*KILO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00
113010835	BANANO	UNIDAD	89,28	2.900,00	0,00	258.912,00
111011911	NARANJA*KILO	UNIDAD	90	3.200,00	0,00	288.000,00
11101922	MARACUYA	UNIDAD	90	3.600,00	0,00	324.000,00
113010814	GALLETA TIPO SODA	UNIDAD	104	2.120,00	0,00	220.480,00
113010827	MAIZ BLANCO TRILLADO	UNIDAD	123	3.300,00	0,00	405.900,00
113010853	QUESO CAMPESINO	UNIDAD	123	13.414,00	0,00	1.649.922,00
11101921	PIÑA * KILO	UNIDAD	124	3.900,00	0,00	483.600,00

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
11101913	CARNE DE RES * KILO	UNIDAD	142	15.328,00	0,00	2.176.576,00
113010816	PIMIENTA KG	UNIDAD	148,8	1.554,00	0,00	231.235,20
11101906	CARNE DE CERDO*KILO	UNIDAD	242	9.102,00	0,00	2.202.684,00
113010612-0000	LECHE ENTERA 200Cc	UNIDAD	258	7.890,00	0,00	2.035.620,00
111010294-0000	arroz x 500	UNIDAD	302	1.750,00	0,00	528.500,00
111010318-0000	huevos de gallina	UNIDAD	1488	420,00	0,00	624.960,00
					Total sin IVA:	**16.685.814,33**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**16.685.814,33**

Valor en letras: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000747

Nº documento: 0000000747

Fecha: 04/05/2026

Proveedor: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO **Identificación:** 811018770

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 023 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
0010324-0000	ESPONJA PLASTICA PARA EL LAVADO DE OLLAS	UNIDAD	21	1.933,00	0,00	40.593,00
00101325-0000	ESPONJA ABRASIVA	UNIDAD	21	2.269,00	0,00	47.649,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	25	2.437,00	0,00	60.925,00
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	15	4.194,00	0,00	62.910,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	25	5.211,00	0,00	130.275,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	15	5.127,00	0,00	76.905,00
1166014	jabon para aseo general liquido/ polvo 480	UNIDAD	6	2.513,00	0,00	15.078,00
11602622	bolsa pastica biodegrable 70x90	UNIDAD	21	3.067,00	0,00	64.407,00
11602623	bolsa plastica biodegradable verde	UNIDAD	21	3.950,00	0,00	82.950,00
11602624	bolsa plastíca biodegradable negra	UNIDAD	21	4.614,00	0,00	96.894,00
11101950	JABON LIQUIDO PARA MANOS	UNIDAD	14	6.600,00	0,00	92.400,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	14	2.420,00	0,00	33.880,00
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	10	6.000,00	0,00	60.000,00
					Total sin IVA:	**941.866,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**941.866,00**

Valor en letras: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: EMIRO REALES BANQUETH, el día: miércoles, 20 de mayo de 2026 siendo las: 16:35:35

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000710

Fecha: 04/05/2026

Proveedor: 811018770: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 023 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1166014	jabon para aseo general liquido/ polvo 480	UNIDAD	6	2.513,00	0,00	15.078,00
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	10	6.000,00	0,00	60.000,00
11101950	JABON LIQUIDO PARA MANOS	UNIDAD	14	6.600,00	0,00	92.400,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	14	2.420,00	0,00	33.880,00
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	15	4.194,00	0,00	62.910,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	15	5.127,00	0,00	76.905,00
0010324-0000	ESPONJA PLASTICA PARA EL LAVADO DE OLLAS	UNIDAD	21	1.933,00	0,00	40.593,00
00101325-0000	ESPONJA ABRASIVA	UNIDAD	21	2.269,00	0,00	47.649,00
11602622	bolsa pastica biodegrable 70x90	UNIDAD	21	3.067,00	0,00	64.407,00
11602623	bolsa plastica biodegradable verde	UNIDAD	21	3.950,00	0,00	82.950,00
11602624	bolsa plastica biodegradable negra	UNIDAD	21	4.614,00	0,00	96.894,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	25	2.437,00	0,00	60.925,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	25	5.211,00	0,00	130.275,00
					Total sin IVA:	**941.866,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**941.866,00**

Valor en letras: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

Impreso por: EMIRO REALES BANQUETH, el día: miércoles, 20 de mayo de 2026 siendo las: 16:42:04

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000000756

Fecha: 04/05/2026

Responsable: 1067843490: TATIANA DEL CARMEN CASTRO HERRAN

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 023 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1166014	jabon para aseo general liquido/ polvo 480	UNIDAD	6	2.513,00	0,00	15.078,00
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	10	6.000,00	0,00	60.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	14	2.420,00	0,00	33.880,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
11101950	JABON LIQUIDO PARA MANOS	UNIDAD	14	6.600,00	0,00	92.400,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	15	5.127,00	0,00	76.905,00
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	15	4.194,00	0,00	62.910,00
0010324-0000	ESPONJA PLASTICA PARA EL LAVADO DE OLLAS	UNIDAD	21	1.933,00	0,00	40.593,00
00101325-0000	ESPONJA ABRASIVA	UNIDAD	21	2.269,00	0,00	47.649,00
11602622	bolsa pastica biodegrable 70x90	UNIDAD	21	3.067,00	0,00	64.407,00
11602623	bolsa plastica biodegradable verde	UNIDAD	21	3.950,00	0,00	82.950,00
11602624	bolsa plastica biodegradable negra	UNIDAD	21	4.614,00	0,00	96.894,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	25	2.437,00	0,00	60.925,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	25	5.211,00	0,00	130.275,00
					Total sin IVA:	**941.866,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**941.866,00**

Valor en letras: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

Impreso por: EMIRO REALES BANQUETH, el día: miércoles, 20 de mayo de 2026 siendo las: 16:49:05

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000748

Nº documento: 0000000748

Fecha: 24/04/2026

Proveedor: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO **Identificación:** 811018770

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GAS) PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA 2026 1 FV 024

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	8	209.000,00	0,00	1.672.000,00
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	1	418.000,00	0,00	418.000,00
					Total sin IVA:	**2.090.000,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**2.090.000,00**

Valor en letras: DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra.rdlc - Versión AriesNet

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000712

Fecha: 15/05/2026

Proveedor: 811018770: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GAS) PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA 2026 1 FV 024

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	1	418.000,00	0,00	418.000,00
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	8	209.000,00	0,00	1.672.000,00
					Total sin IVA:	**2.090.000,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**2.090.000,00**

Valor en letras: DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000000758

Fecha: 15/05/2026

Responsable: 1067843490: TATIANA DEL CARMEN CASTRO HERRAN

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GAS) PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA 2026 1 FV 024

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	1	418.000,00	0,00	418.000,00
1160397	CILINDRO DE 100 LIBRAS	UNIDAD	8	209.000,00	0,00	1.672.000,00
					Total sin IVA:	**2.090.000,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**2.090.000,00**

Valor en letras: DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000000749

Nº documento: 0000000749

Fecha: 04/05/2026

Proveedor: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO **Identificación:** 811018770

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 025 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	18	5.209,00	0,00	93.762,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	45	3.800,00	0,00	171.000,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	28	5.535,00	0,00	154.980,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	56	1.500,00	0,00	84.000,00
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	8	2.000,00	0,00	16.000,00
111900138	JABON LIQUIDO PARA MANOS * LITRO	UNIDAD	14	4.288,00	0,00	60.032,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	50	3.200,00	0,00	160.000,00
					Total sin IVA:	**816.774,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**816.774,00**

Valor en letras: OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA DEL ALMACENISTA

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000714

Fecha: 04/05/2026

Proveedor: 811018770: RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 025 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	8	2.000,00	0,00	16.000,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
111900138	JABON LIQUIDO PARA MANOS * LITRO	UNIDAD	14	4.288,00	0,00	60.032,00
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	18	5.209,00	0,00	93.762,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	28	5.535,00	0,00	154.980,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	45	3.800,00	0,00	171.000,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	50	3.200,00	0,00	160.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	56	1.500,00	0,00	84.000,00
					Total sin IVA:	**816.774,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**816.774,00**

Valor en letras: OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

Impreso por: EMIRO REALES BANQUETH, el día: miércoles, 3 de junio de 2026 siendo las: 15:03:42

MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA
Nit: 890983873

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000000760

Fecha: 04/05/2026

Responsable: 1067843490: TATIANA DEL CARMEN CASTRO HERRAN

Observación: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL RESGUARDO INDÍGENA EL VOLAO DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA EN EL AÑO 2026. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2582 ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026- 1 FV # 025 ASEO

Código	Descripción	U. medida	Cantidad	Valor Unidad	Valor IVA	Valor Total
1166015	TOALLAS EN TELA MICRO FIBRA	UNIDAD	8	2.000,00	0,00	16.000,00
113010199-0000	TOALLA	UNIDAD	14	5.500,00	0,00	77.000,00
111900138	JABON LIQUIDO PARA MANOS * LITRO	UNIDAD	14	4.288,00	0,00	60.032,00
11602620	DESINFECTANTE LIQUIDO CON AROMA	UNIDAD	18	5.209,00	0,00	93.762,00
0010013012-0000	JABON PARA ASEO GENERAL LIQUIDO 1000gr	UNIDAD	28	5.535,00	0,00	154.980,00
113010434	DESINFECTANTE LIQUIDO SIN AROMA	UNIDAD	45	3.800,00	0,00	171.000,00
0010013011-0000	JABON PARA LAVADO DE PLATOS	UNIDAD	50	3.200,00	0,00	160.000,00
111010039-0000	PAPEL HIGUIENICO	UNIDAD	56	1.500,00	0,00	84.000,00
					Total sin IVA:	**816.774,00**
					Total IVA:	**0,00**
					Total con IVA:	**816.774,00**

Valor en letras: OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

BOCAS DE PALMITA









SEDE CARACOLI





SEDE JOSE ELIAS SUAREZ







SEDE MULATICOS PALESTINA





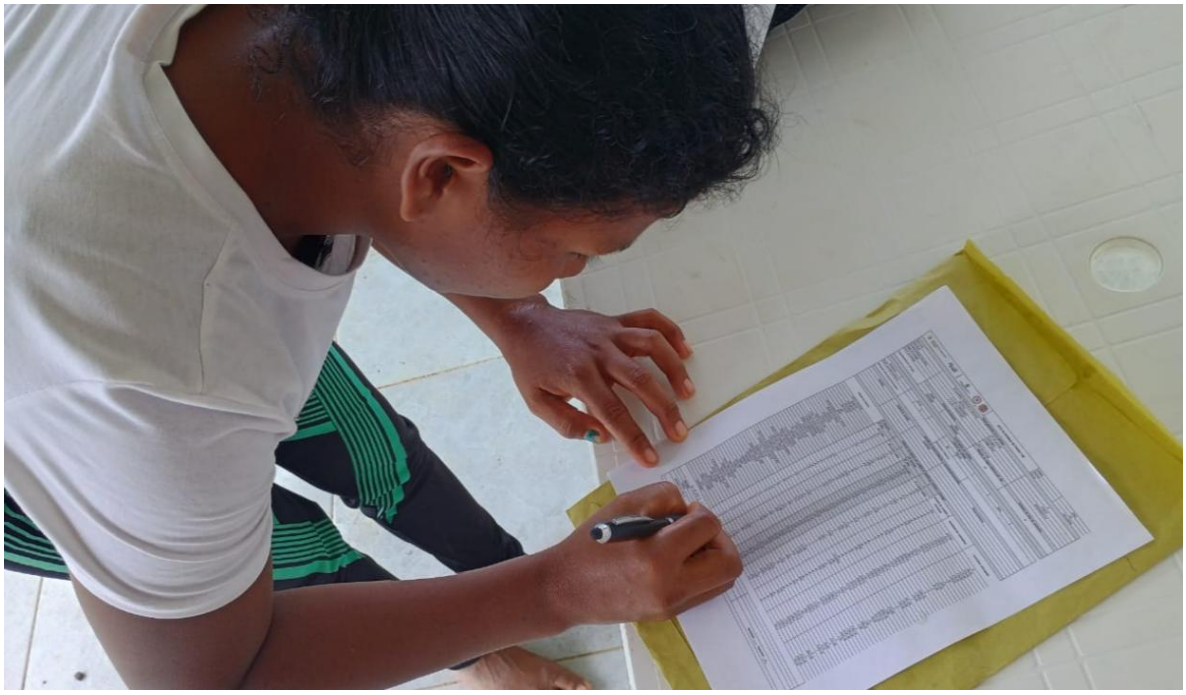
SEDE NUEVO PARAISO



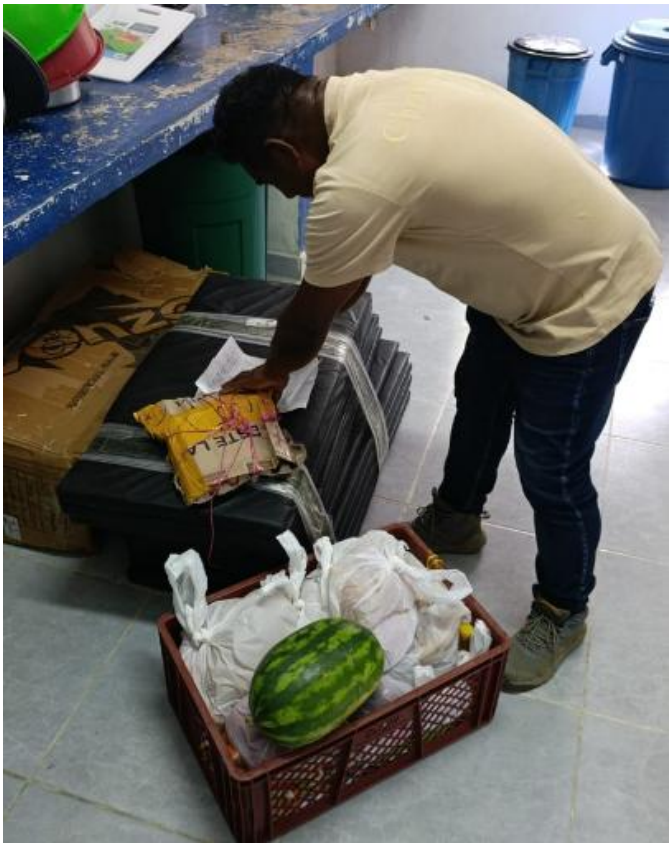


SEDE TAMARINDO





SEDE VARASANTA







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Alimentos para Aprender

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Alcaldía Municipal de Necoclí

CRONOGRAMA DE ENTREGA N°6 DEL TRANSPORTE DE VIVERES PAE N° 007-2026.

	LUNES 06 DE ABRIL. RUTA TAMARINDO- NUPA-VARA SANTA Y BOCAS DE PALMITA, Y JOSE ELIAS SUAREZ, MULATICO Y CARACOLI					
N°	HORA DE SALIDA	CENTRO EDUCATIVO	LUGAR DE ENTREGA	HORA ESTIMADA DE ENTREGA	DISPONIBILIDAD DE CARRO	OBSERVACION
1	6:00AM	TAMARINDO	ESCUELA	6:30AM	CAMIONETA	ESTA RUTA HACE 4 ENTREGAS
2	6:35AM	NUPA	ESCUELA	6:50AM	CAMIONETA	
3	7:00AM	VARA SANTA	ESCUELA	7:20AM	CAMIONETA	
4	7:30AM	BOCAS DE PALMITA	ECUELA	8:00AM	CAMIONETA	
4	8:30AM	JOSE ELIAS SUAREZ	ESCUELA	8:50AM	MOTO CARRO	
5	9:00AM	MULATICO PALESTINA	ESCUELA	9:20AM	MOTO CARRO	
6	9:30AM	CARACOLI	ESCUELA	10:00AM	MOTO CARRO	SI LLUEVE, CAMBIA EL TRASPORTE A MOTO TAXI

Firma del encargado de la ruta de transporte: Karina Flora R.	Firma secretaria responsable
Nombre legible del encargado: KARINA FLOREZ	Nombre legible de quien entrega: TATIANA CASTRO HERRAN
Cargo / función: OPERADOR. Conductora.	Cargo / función del responsable: Secretario de Educación Cultura y Deporte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Alimentos para Aprender

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Alcaldía Municipal de Necoclí

RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE EL VOLAO MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CRONOGRAMA DE ENTREGA N°7 DEL TRANSPORTE DE VIVERES PAE N° 007-2026.

	LUNES 20 DE ABRIL. RUTA TAMARINDO- NUPA-VARA SANTA Y BOCAS DE PALMITA, Y JOSE ELIAS SUAREZ, MULATICO Y CARACOLI					
N°	HORA DE SALIDA	CENTRO EDUCATIVO	LUGAR DE ENTREGA	HORA ESTIMADA DE ENTREGA	DISPONIBILIDAD DE CARRO	OBSERVACION
1	9:00AM	TAMARINDO	ESCUELA	9:30AM	CAMIONETA	ESTA RUTA HACE 4 ENTREGAS
2	9:35AM	NUPA	ESCUELA	9:50AM	CAMIONETA	
3	10:00AM	VARA SANTA	ESCUELA	10:20AM	CAMIONETA	
4	10:30AM	BOCAS DE PALMITA	ECUELA	11:00AM	CAMIONETA	
4	11:30AM	JOSE ELIAS SUAREZ	ESCUELA	11:50AM	MOTO CARRO	
5	12:00PM	MULATICO PALESTINA	ESCUELA	12:20PM	MOTO CARRO	
6	12:30PM	CARACOLI	ESCUELA	1:00PM	MOTO CARRO	SILLUEVE, CAMBIA EL TRASPORTE A MOTO TAXI

Firma del encargado de la ruta de transporte: Karina Flora Fl.	Firma secretaria responsable
Nombre legible del encargado: KARINA FLOREZ	Nombre legible de quien entrega: TATIANA CASTRO HERRAN
Cargo / función: OPERADOR. Cordinadora	Cargo / función del responsable: Secretario de Educación Cultura y Deporte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Alimentos para Aprender

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Alcaldía Municipal de Necoclí

CRONOGRAMA DE ENTREGA N°8 DEL TRANSPORTE DE VIVERES PAE N° 007-2026.

	LUNES 04 DE MAYO. RUTA TAMARINDO- NUPA-VARA SANTA Y BOCAS DE PALMITA, Y JOSE ELIAS SUAREZ, MULATICO Y CARACOLI					
N°	HORA DE SALIDA	CENTRO EDUCATIVO	LUGAR DE ENTREGA	HORA ESTIMADA DE ENTREGA	DISPONIBILIDAD DE CARRO	OBSERVACION
1	8:00AM	TAMARINDO	ESCUELA	8:30AM	CAMIONETA	ESTA RUTA HACE 4 ENTREGAS
2	8:35AM	NUPA	ESCUELA	8:50AM	CAMIONETA	
3	9:00AM	VARA SANTA	ESCUELA	9:20AM	CAMIONETA	
4	9:30AM	BOCAS DE PALMITA	ECUELA	10:00AM	CAMIONETA	
4	10:30AM	JOSE ELIAS SUAREZ	ESCUELA	10:50AM	MOTO CARRO	
5	11:00AM	MULATICO PALESTINA	ESCUELA	11:20AM	MOTO CARRO	
6	11:30AM	CARACOLI	ESCUELA	12:00PM	MOTO CARRO	SI LLUEVE, CAMBIA EL TRASPORTE A MOTO TAXI

Firma del encargado de la ruta de transporte: Karina Florez R.

Nombre legible del encargado: KARINA FLOREZ

Cargo / función: OPERADOR. Cordinadora

Firma secretaria responsable

Nombre legible de quien entrega: TATIANA CASTRO HERRAN

Cargo / función del responsable: Secretario de Educación Cultura y Deporte




MiDia
MiDia


TRANSPORTE
DE
ALIMENTOS




XDC-16F


XDC-16F










TRANSPORTE
DE
ALIMENTOS


LUIS
CARLOS


LUIS
CARLOS
NHT-866
Sport




TRANSPORTE
DE
ALIMENTOS
CBP 800




TRANSPORTE
DE
ALIMENTOS


ACEITE
VEGETAL










REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.148.142.970
FLOREZ MORENO
CARLOS DAVID


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1996
ARBOLETES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-OCT-2014 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0119200-00649647-M-1148142970-20141201
0041599857A 1
43903608


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1148142970
Libertad y Orden
NOMBRE
CARLOS DAVID FLOREZ MORENO
FECHA DE NACIMIENTO
10-09-1996
SANGRE RH
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
17-03-2023
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTO
República de Colombia


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
B1
PARTICULAR
C1
PUBLICO
LC02005660684

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034597925

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
014AGI	AKT	AK200ZW	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCARRO	PICO	GASOLINA	339

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS163QML8T100134	N	9F2A4200XT5002109

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F2A4200XT5002109	N	9F2A4200XT5002109	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ROMERO REGINO ROSIRIS

IDENTIFICACIÓN
C.C. 39156518

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
******		******	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/06/2025	13/06/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTEyTTO APARTADO



LT10000485841

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-06-12	2025-06-13	2026-06-12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005887336000	014AGI	MOTOCARRO	PARTICULAR	197	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	AKT	PICK UP

LÍNEA VEHICULO: AK200ZW

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
ZS163QML8T100134	9F2A4200XT5002109	9F2A4200XT5002109	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROMERO REGINO, ROSIRIS	3216453195	CC	39156518	NECOCLI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13698	0	MONTERIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
140	$ 240500	$ 125100	$ 2400

TOTAL A PAGAR: $ 368100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

7700149447408

9F2A4200XT5002109

ZS163QMLST100134

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LINEA/REFERENCIA	CLASE DE VEHICULO	CILINDRADA (CC)	TIEMPOS(T)	MODELO(AÑO)
AKT	AK200ZW	MOTOCARRO	197	4	2026
SERIAL NO	**MOTOR NO**	**NIT**	**NOMBRE**		
9F2A4200XT5002109	ZS163QMLST100134	890.900.943-1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO		
CIUDAD	**DPTO.**	**FECHA PRUEBA**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN**	
ENVIGADO	ANTIOQUIA	06-JUN-2025	6050010	CRA. 49 NO 30-66 SUR	

CONDICIONES REGLAJE

REVOLUCIÓN RALENTÍ (r/min)	1400(1±10%)	CALIBRACIÓN DE BUJÍA (mm)	0,7
CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ADMISIÓN(mm)	0.08	CALIBRACIÓN DE VÁLVULA ESCAPE(mm)	0.1

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE EMISIONES

No.	ELEMENTO	1.000 Km	6.000 Km	12.000 Km	18.000 Km	24.000 Km	REVISIÓN ANUAL
1	Linea de combustible		X	X	X	X	X
2	Bujía		X	X	X	X	
3	Calibración Válvulas		X	X	X	X	
4	Ralentí Motor	X	X	X	X	X	X
5	Sistema de escape	X	X	X	X	X	X

NO REALIZAR ESTOS MANTENIMIENTOS A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES PUEDE OCASIONAR EL DETERIORO DE ESTOS AFECTANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.-AKT MOTOS NIT 890.900.943-1 COMO ENSAMBLADORA DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS Y MOTOTRICICLOS CERTIFICA QUE LA MOTOCICLETA, MOTOCARRO O MOTOTRICICLO DESCRITO A CONTINUACIÓN CUMPLE CON LOS LIMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN EN PRUEBA ESTÁTICA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0762 DE 2022 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA : ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR UN PERÍODO DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA MATRICULA, EL CUAL ESTA CONDICINADO A QUE SE REALICEN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDADS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.097.014
MENDOZA MENDOZA

APELLIDOS
DARWIN MANUEL

NOMBRES
DARWIN MENDOZA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1993

SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-FEB-2012 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0119200-00386020-M-1039097014-20120704 0030428685A 1 37943126

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1039097014

NOMBRE

DARWIN MANUEL MENDOZA MENDOZA



FECHA DE NACIMIENTO
04-06-1993

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
06-12-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTEyTTO APARTADO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	06-12-2026	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002567043



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036029036

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UPP80H	BAJAJ	CT125	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO CRISTAL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
DYXWBA43454	N	9GJA76DY4TP004669

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GJA76DY4TP004669	N	9GJA76DY4TP004669	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

NOBLES FLOREZ DUBERNEY — C.C. 1027941648



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VR	FECHA IMPORT.	PUERTAS
162025000026634	1	22/07/2025	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/09/2025	10/09/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEyTTO APARTADO

LT10000621214

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2025-09-04	2025-09-05	2026-09-04

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	MODELO
3308005963466000	UPP80H	MOTOS	PARTICULAR	124 2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CT125	DYXWSA43454	9GJA76DY4TP004660	9GJA76DY4TP004660	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NPOBLES FLOREZ, DUBERNEY	*******148	CC	1027941548	NECOCLI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13590	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 213300	$ 110900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 326600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARI
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	(UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

GRUPO UMA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS

MARCA BAJAJ	LÍNEA REFERENCIA CT 125	CLASE Motocicleta
CILINDRADA (cc) 124.45 CC	TIEMPOS (T) 4	MODELO (ANO) 2026
SERIAL No. 9GIA76DY4TP004660	MOTOR No. DYXWSA43454	FECHA CEPO 13/11/2024
NOMBRE Grupo UMA ZF S.A.S	NIT 901398815-5	TELÉFONO 3057342890
CIUDAD PEREIRA	DEPTO. Risaralda	DIRECCION CAIMALITO KM PEREI VIRGINIA SOT 4

GRUPO UMA

CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAM

NÚMERO 2451

ESTANDAR DE EMISIONES	EURO III
CODIGO DE MODELO	A76BX
CODIGO MOTOR	DY
TIPO	Ensamblado

IMPORTANTE

GRUPO UMA ZF CERTIFICA QUE ESTE VEHÍCULO CU
CON LOS LÍMITES DE EMISIONES ESTABLECIDOS EN
RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL,
LAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, ADICIONE
SUSTITUYAN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

92.540.235
ORTIZ BOLAÑOS
APELLIDOS
GABRIEL JOSE
NOMBRES

Gabriel Ortiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1981
NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
20-AGO-1999 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0119200-01099206-M-0092540235-20190924 0067753335A 1 52321767



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 92540235

NOMBRE

GABRIEL JOSE ORTIZ BOLAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO

13-03-1981

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

05-10-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTEyTTO MCPAL BARBOSA

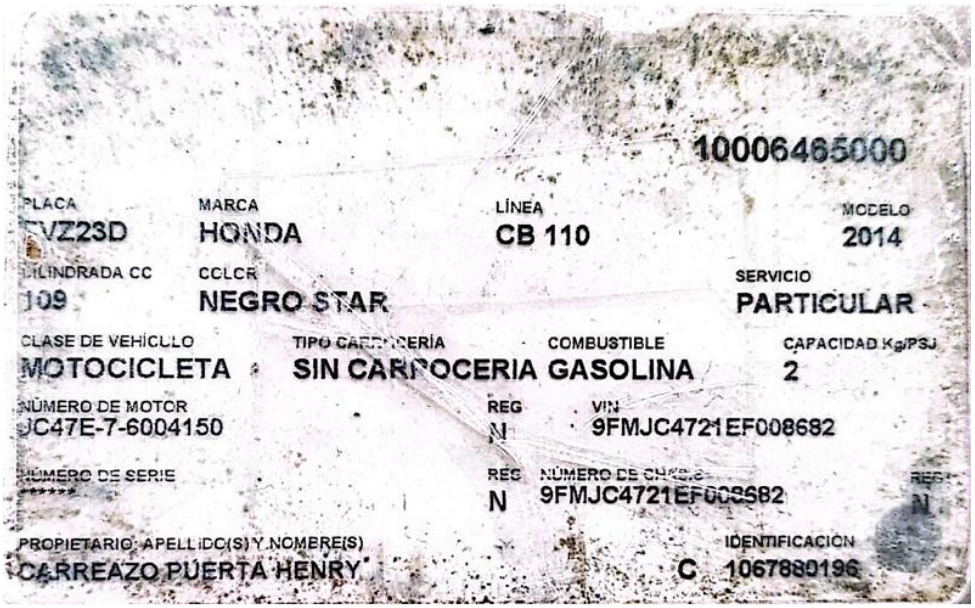


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-10-2032	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700104871 9



10006465000

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VZ23D	HONDA	CB 110	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
109	NEGRO STAR	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: JC47E-7-6004150 — REG: N — VIN: 9FMJC4721EF008682

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FMJC4721EF008682 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CARREAZO PUERTA HENRY — IDENTIFICACIÓN: C 1067880196



RESTRICCIÓN MOVILIDAD — CILINDRAJE: ***** — POTENCIA HP: 9

REPUBLICA DE COLOMBIA

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882013000154263 — MINISTERIO — FECHA IMPORT.: 12/11/2013 — PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

AGENCIA DE TRANSITO No.

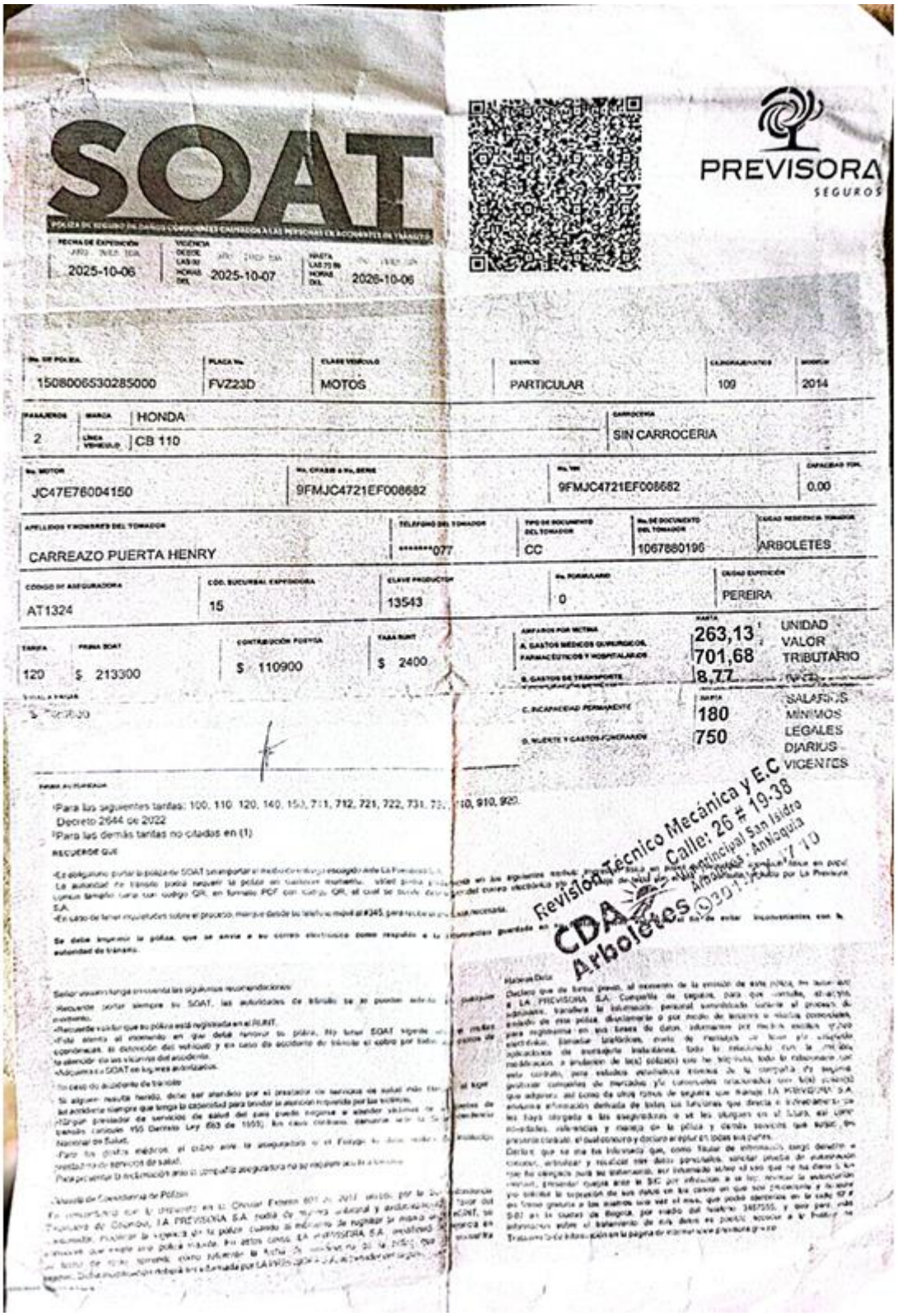
PRENDA - GIROS & FINANZAS C.F S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/12/2013	02/12/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE LORICA

LTO1004568739



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025-10-06	2025-10-07	2026-10-06

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
1508006530285000	FVZ23D	MOTOS	PARTICULAR	109	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	HONDA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CB 110	JC47E76004150	9FMJC4721EF008682	9FMJC4721EF008682	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARREAZO PUERTA HENRY	*******077	CC	1067880196	ARBOLETES

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
120	$ 213300	$ 110900	$ 2400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 / 701,68	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO
B. GASTOS DE TRANSPORTE	8,77	UVT
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

$ 213.300

¹Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 153, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 910, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022
²Para las demás tarifas no citadas en (1)

RECUERDE QUE

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio donde la encuentre. Ante La Previsora S.A.
La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentar el documento físico o como también cuenta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar en el correo electrónico ya que cuenta con la validación de La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el producto, marque desde las líneas móvil #345, para recibir una asesoría personalizada.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico dentro respaldo a la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga presente las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se [illegible] en el evento.
•Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente [illegible] contravención, la denuncia del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos que se generen para la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera el SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano. Recuerde que el accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga se debe realizar después de prestados los servicios de salud.
Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere abogado o abogada.

Libertad de Escogencia de Póliza
En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa 007 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podría de manera unilateral y arbitraria [illegible] asignada, modificar la vigencia de la póliza cuando el asegurado se niegue a [illegible] que expida una póliza diferente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. [illegible] de la póliza que [illegible] expida una póliza diferente. En todo caso, la vigencia de la póliza que [illegible] seguirá siendo obligatoria hasta [illegible] de la póliza que [illegible] seguros. Dicha modificación deberá ser avalada por LA [illegible] de la póliza.

Revisión Técnico Mecánica y E.C
Calle: 26 # 19-38
Municipal San Isidro
Arboletes, Antioquia
CDA Arboletes 3017 [illegible]

Historia Única
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he [illegible] a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, suministre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de suscripción, en el evento en el cual [illegible] de esta póliza, directamente o por medio de terceros o vínculos comerciales, [illegible] para registrarme en sus bases de datos, información por medio de mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de voz, [illegible] aplicaciones de mensajería instantánea. Todo lo relacionado con la [illegible] modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he solicitado con la compañía de seguros, este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, [illegible] productos con terceros y/o comerciales relacionados con [illegible] que adquiera así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. [illegible] información detallada de todas las funciones que directa o indirectamente se [illegible] las hayo otorgado a las aseguradoras o a [illegible] los riesgos en el SOAT, así como [illegible] novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que [illegible] en [illegible] presente contrato. El cual conozco y declaro entender en todos sus puntos.
Declaro que se me ha informado que, como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a mis [illegible] presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y lo quiera en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 67 # 9-01 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la [illegible] información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184443702

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ARBOLETES

NIT: 901397155

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-026

Fecha de expedición: 2025/10/07

Fecha de vencimiento: 2026/10/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FVZ23D	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	HONDA	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	109	**NRO. MOTOR:**	JC47E-7-6004150
NRO. CHASIS:	9FMJC4721EF008682	**VIN:**	9FMJC4721EF008682
LÍNEA:	CB 110		
COLOR:	NEGRO STAR		

NOMBRE PROPIETARIO: HENRY CARREAZO P.

Revisión Técnico Mecánica y G
CDA Arboletes
Calle: 20 # 19-38
Vía principal San Isidro
Arboletes - Antioquia
(S)301457 47 10

FIRMA DEL RESPONSABLE

SILVIA ELENA PEREZ GALLEGO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.189.169

CASTRO

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1980

NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-JUL-1998 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00157309-F-0022805852-20090522 0011726762A 1 6070016088

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 8189169

Libertad y Orden



NOMBRE

JOHN JAIRO CASTRO .

FECHA DE NACIMIENTO

10-04-1970

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

02-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTO;TE DE CERETE

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-06-2026	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-10-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-10-2028	PUBLICO



MUVA S.A.S. LC-01-2025

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200284376

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027977731

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNN686	CHEVROLET	NPR	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	ROJO DESTELLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
475474	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNPR7157B009101	N	9GDNPR7157B009101	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CASTRO . JOHN JAIRO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 8189169

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

08002110594283

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	30/01/2006	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/04/2007	16/12/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



VALID TESN14 08/21

LT06004866989

SOAT

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

	SHV488	CARGA O MIXTOS	Publico	4570	2007

2	CHEVROLET NPR	ESTACAS

473474			6000

JOHN JAIRO CASTRO .		CC		SABANETA

1308	20	51032	4300395200	MEDELLIN

330			$2.100,00

$1.277.600,00

263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
8,77		
180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
750		

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

En caso de accidente de tránsito:

HABEAS DATA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8168297
NUMERO
JULIO ARRIETA
APELLIDOS
JUAN GUILLERMO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1984
ARBOLETES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
03-ABR-2002 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0119200-16107971-M-0008168297-20021029
07155 02301A 01 105126792



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8168297

NOMBRE

JUAN GUILLERMO JULIO ARRIETA

FECHA DE NACIMIENTO

03-03-1984

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

15-06-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL CHIGORODO



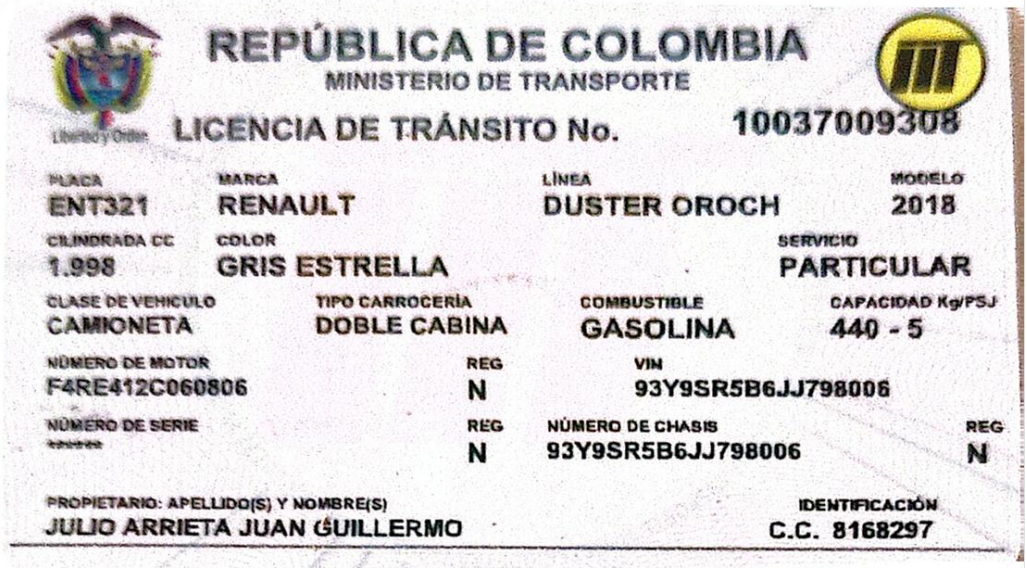
CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-06-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-06-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-27 04/20

LC03004126348



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037009308

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ENT321	RENAULT	DUSTER OROCH	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	440 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F4RE412C060806	N	93Y9SR5B6JJ798006

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR5B6JJ798006	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JULIO ARRIETA JUAN GUILLERMO	C.C. 8168297



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482017000174174	I	05/04/2017	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/03/2018	21/11/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Servicios Integrales 95008 1-6-11 9778

LT03009586873

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026 1 2	2026 1 3	2027 1 2

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94787002 - 614725583	ENT321	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERIA
5	RENAULT	DUSTEROROCH	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE412C060806	93Y9SR5B6JJ798006	93Y9SR5B6JJ798006	0,44

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN JULIO ARRIETA	3045211963	CC	8168297	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94787002	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 621.200	$ 323.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 946.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.02 19:13:43 -05.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180916034

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA FUNDACION MAGD S.A.S

NIT: 900800924

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-006-001

Fecha de expedición: 2025/04/24

Fecha de vencimiento: 2026/04/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ENT321

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2018

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: F4RE412C060806

NRO. CHASIS: 93Y9SR5B6JJ798006

VIN: 93Y9SR5B6JJ798006

LÍNEA: DUSTER OROCH

COLOR: GRIS ESTRELLA

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS F. VASQUEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EFRAIN ANTONIO GOMEZ SANCHEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.001.588.773
NUMERO

FLOREZ ROMERO
APELLIDOS

KARINA JANETH
NOMBRES

Karina janeth Florez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1988

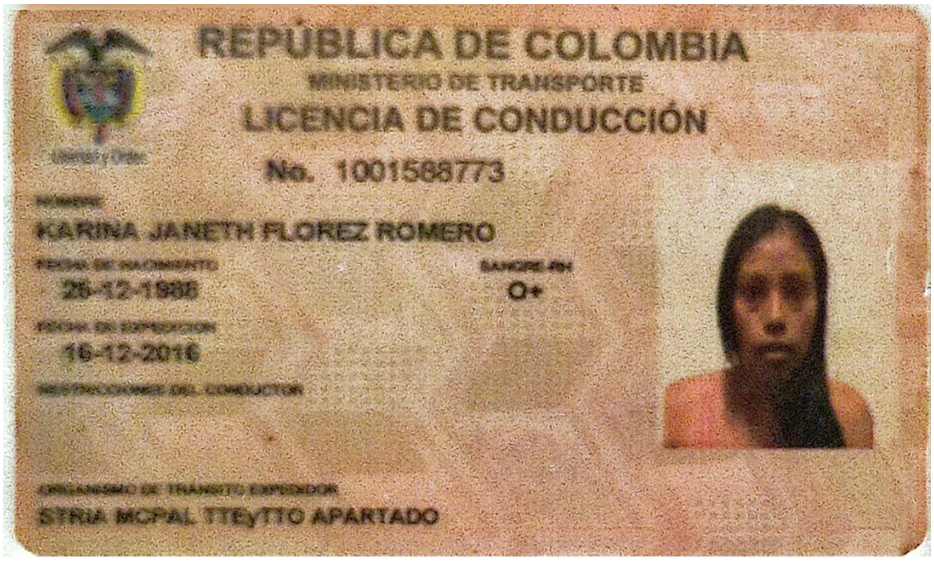
NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-ENE-2007 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0119200-18158733-F-1001588773-20070516 05255 07134A 02 236859313



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1001588773

KARINA JANETH FLOREZ ROMERO

26-12-1988

O+

16-12-2016

STRIA MOPAL TTEyTTO APARTADO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-12-2026	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002567257

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035430542

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TEP02G	TVS	SPORT 100 ELS	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
99	AZUL PETROLEO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
RF5AS13C1152	N	9FLT8100XSDE49016

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FLT8100XSDE49016	N	9FLT8100XSDE49016	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
FLOREZ ROMERO KARINA JANETH

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1001588773

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	7

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482024000255328	E	14/05/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - MOTOS DEL DARIEN S.A.S

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/07/2025	17/07/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL
NECOCLÍ/ANTIOQUIA



LT03008968802

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-07-11		2025-07-12		2026-07-11

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CENTIMOS	MODELO
4308006986086000	TEP02G	MOTOS	PARTICULAR	99	2025

PASAJEROS	MARCA	
2	TVS	

LINEA VEHICULO	CARROCERIA
SPORT 100 ELS	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KGS
RF5AS13C1152	9FLT8100XSDE49016	9FLT8100XSDE49016	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FLOREZ ROMERO, KARINA JANETH	*******909	CC	1001588773	NECOCLI

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913586	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
110	$ 158800	$ 82500	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 243700

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS — HASTA 263,13 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 701,68 8,77

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS — HASTA 180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS

Powered by CamScanner

***Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2044 de 2022.**

***Para las demás tarifas no citadas en (1).**

SE CUENTE QUE

*Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

*La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento; usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

*En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe registrar la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se le pueden solicitar en cualquier momento.

*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

*Evite alertas al momento en que debía renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

*Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

*Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se conozca que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de las pólizas(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con las pólizas(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3497500, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co